
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.011

Lunes 26 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1982167

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 4.792.- Santiago, 12 de julio de 2021.

Vistos:

El Art. 2º, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5º letras g) y m) de este mismo DFL; los Arts. 61º letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta N°11 de 2017 y la resolución afecta N°1 de 2019, ambas de este Servicio, la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y la resolución N° 931-TG de 2021, dicto la siguiente

Resolución

Asígnase a contar de la fecha que se indica al (los) siguiente(s) abogado(s), para que ejerza la función de Abogado del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre : Rommy Jimena Roa Araya
RUT : 14.902.206-6
Ubicación : Región Metropolitana Sur - Provincial del Maipo - Sección Unidades de Cobro 1 - Unidad Operativa de Cobro 1
Calidad jurídica : Contrata
Estamento : Administrativo
Cargo : Administrativo
Grado : 19 EU
Función : Abogado
Fecha inicio : 16/06/2021
Jurisdicción : Todas las comunas del territorio nacional.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería Regional Santiago Sur.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Leonardo Solís-Rosas Villagra, Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Claudia Garrido de la Barra, Jefa Sección Personal.

CVE 1982167

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
